



TOMO III.—NÚM. 26.

ANUNCIOS: á precios convencionales.

Número suelto, un real.

DIRECTOR: VALENTIN L. CARVAJAL.

Administracion, Lepanto 18.

ORENSE—MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 1876.

AÑO III.—NÚM. 129.

SUSCRICION: tres pesetas trimestre

en toda España.

SUMARIO.—¡Gloria al trabajo!, por Modesto Fernandez y Gonzalez.—Contadores de fondos provinciales, por J. Vila Yañez.—Cuatros de la guerra, por Concepcion Arenal.—Efectos de la conclusion de la guerra, por E. Saco Brey.—Recuerdos punzantes (poesia), por J. Tresguerras Melo.—Consejos útiles.—Variedades.—Seccion local.—Anuncios.

miento de un acto poco conocido entre nosotros, y traer á la memoria el pasado y el presente del incansable publicista que, por la sola fuerza de la opinion, ha conquistado un nombre y una fortuna en el estadio de la prensa.

## GLORIA AL TRABAJO.

El trabajo es fuente de toda virtud.

I.

El propietario de *La Correspondencia de España* ha querido asociar su nombre y el título de su periódico al triunfo de la paz, de esa paz tan suspirada y por la que se vertieron tantos arroyos de sangre. Un concierto brillante y una velada primorosa han sido los festejos preparados por el Sr. Santa Ana, y á decir verdad el éxito correspondió á sus deseos y á sus esperanzas. No vamos á describir esta fiesta del trabajo, porque la prensa madrileña lo hizo á las mil maravillas; nuestro objeto se reduce á investigar el pensa-

II.

¿En qué forma podia y debia la prensa periódica asociarse al sentimiento de la Nacion por el término de la guerra?

La prensa, que tantos beneficios produce y tantas ingratitudes recibe, se asocia siempre, sin escitacion agena, á todas las manifestaciones del sentimiento público. Sean cuales fueren nuestras eternas querellas y nuestras perdurables discordias, los escritores se conduelen y se regocijan cuando la pátria se entristece ó se alegra por las desgracias ó los triunfos nacionales. Es tan íntima la union de la prensa y del país, que pueden considerarse comunes sus intereses, unos mismos sus propósitos é idénticas sus aspiraciones.

Que la Nacion se halla en guerra, y al punto la prensa inicia suscripciones y levanta el espíritu público; que la desgracia aflige á unos ú otros partidos, y le falta tiempo para pedir clemencia ó para demandar socorros. Vencedores y vencidos encuentran en ella amparo y proteccion.

Pues bien; la prensa tenia que asociarse al regocijo general; lo habia hecho ya en las columnas de los periódicos, y solo faltaba que una publicacion, en nombre de los que vivimos del trabajo, lo hiciese de una manera aparatosa y solemne.

El Sr. Santa Ana, por la antigüedad de su periódico, por lo desahogado de su fortuna y por la sinceridad de sus sentimientos, se creyó en el deber, y deber era para él, de ofrecer un concierto y una velada que recordase al pueblo de Madrid el triunfo definitivo de la paz, es decir, el triunfo definitivo del sistema constitucional que admite y reconoce y sanciona como base de gobierno las libertades públicas.

Pero esa Velada y ese concierto no podia, no debia ser esclusivo para la prensa. Era menester que estuviesen representadas en la fiesta todas las clases trabajadoras, desde el titulo de Castilla que procura el fomento de la industria nacional, sin mengua de ilustres blasones, hasta el humilde jornalero que auxilia al capital en la santa obra de la actividad y del progreso humano; desde el opulento banquero, que mejora en sus tierras los procedimientos agrícolas, hasta el honrado industrial que pugna por competir con los productos de fabricacion extranjera. El propietario de *La Correspondencia*, con espíritu de acierto, ageno á toda rivalidad y exento de envidia, llevó á su palacio, un dia propiedad de grandes de España, las representaciones de todas las artes, de todas las industrias, de todos los oficios, de todo el comercio de la capital del Reino. Obreros, labradores, cosecheros, fabricantes, tipógrafos, publicistas, banqueros, militares, catedráticos, magistrados, en una palabra, alli se veian, confundidos entre si por el lazo comun del trabajo, á gobernantes

y á gobernados, á administradores y á ciudadanos, á la nobleza y al pueblo. El frac, la chaqueta y la levita, sin distinciones pueriles y sin alejamientos importunos, he aqui los únicos adornos de los concurrentes al palacio de *La Correspondencia* en la noche del 24 de Marzo de 1876.

### III.

¿Ha hecho bien el Sr. Santa Ana en estrechar mas y mas la union, que por fortuna ya existe, entre las clases laboriosas de la sociedad española?

Parécele al humilde autor de estas líneas que cuanto se haga por enaltecer el trabajo y por levantar en la consideracion pública á los obreros de la inteligencia, que son los obreros de la civilizacion, es meritorio y digno de estima. Las personas valen hoy, á diferencia de otras edades remotas, por sus trabajos presentes, y no por los trabajos ó la fortuna de sus antepasados; y es que la verdadera fraternidad nacional nace con la patria, se afirma con la fé religiosa y se consolida con el trabajo.

El Sr. Santa Ana no puede olvidar, ¡y como olvidarlo!, no lo olvidará nunca que llegó á Madrid, pobre de recursos pero rico de nobles y generosas y legítimas ambiciones. En la capital de España luchó con la suerte, trabajó mucho, se esforzó mas; un dia y otro dia, un proyecto y otro proyecto; una ilusion perdida y otra vuelta á nacer; sobrado de prudencia, incansable en la actividad, mártir por su constancia, hasta que, en fuerza de trabajo y con el apoyo del público, consigue una fortuna, que siendo como es el patrimonio de sus hijos, es la mejor y la mas noble y la mas santa de las ejecutorias. Dice *El Imparcial* y dice bien, refiriéndose al propietario de *La Correspondencia*, porque *El Imparcial* sigue con el apoyo de la opinion y sin espíritu de rivalidad, por los mismos senderos á conseguir idénticos resultados, que conseguirá á buen seguro por el trabajo y por la inteligencia: «*Todo cuanto soy, cuanto tengo y cuanto valgo, lo he obtenido consagrando mis fuerzas físicas ó mi inteligencia al trabajo.*» Eso dirá el Sr. San-

ta Ana en el último tercio de la vida, y lo dirá con satisfacción y sin orgullo.

*La Correspondencia*, que creó una fortuna á su propietario, que sirvió de asilo á notables poetas y escritores, que levantó á tantos, quizás mas de lo que convenia, que lleva su benevolencia á todas las clases y á todos los partidos, sin herir personalidades, tiene un mérito que no debe pasarse en silencio. *La Correspondencia* ha hecho tanto por la enseñanza pública como el mismo magisterio. Antes de la fundacion de ese periódico eran contadas las publicaciones y mas contados los suscritores. Con *La Correspondencia* apareció la venta pública, se llevó el periódico á los mas apartados rincones de la península, y el hábito de la lectura se hizo general, aun entre las mismas clases que eran mas refractarias á los caracteres de imprenta. Hoy se lee mas que hace algunos años; en pocos pueblos y en contados casinos deja de leerse *La Correspondencia*, *El Imparcial*, *La Epoca*, *El Diario Español*, *La Ilustracion Española*, *El Globo* y cien publicaciones mas, que sostienen los partidarios de la política ó los indiferentes de la Nacion.

Este servicio es quizás el que mas enaltece á Santa Ana. Domiciliar un periódico y hacerle popular; fundar una publicacion y hacerla asequible á todas las fortunas, fué el secreto del engrandecimiento de Santa Ana. He ahí su competencia, su actividad, su conocimiento de la prensa, quizás su propia suerte.

Y el que ha llegado á tal limite de fortuna, que nada necesita de la política ni de los partidos, es hoy el mismo de ayer; el amigo de siempre; el escritor cariñoso que se acuerda todos los dias de lo que fué y que se olvida de lo que es hoy; el compañero de todos los periodistas, á quienes trata y recibe como si fueran sus hijos, como si fueran de su misma familia.

El dinero suele llevar consigo el orgullo, que á tanto nos conducen las flaquezas humanas; las posiciones suelen deslumbrar á espíritus fuertes, dejando mas al descubierto nuestra propia pequeñez; pero ni el dinero, ni la posición,

ni el engrandecimiento de Santa Ana, ni la popularidad de su popular *Correspondencia*, son bastantes á variar sus antiguos hábitos, su carácter, sus costumbres, su jovialidad y su eterna sonrisa, con que saluda siempre á este humilde escritor, á quien un Obispo de la cristiandad confirmó con el modesto nombre de

**Modesto Fernandez y Gonzalez.**

Madrid 27 de Marzo de 1876.

Del *Boletín de Administracion Local*, tomamos lo siguiente:

#### CONTADORES DE FONDOS PROVINCIALES.

Con singular placer damos cabida en esta *Revista* al bien razonado artículo que nos remite el ilustrado Sr. Vila, Contador de Orense, respondiendo al llamamiento y consejo que dimos á los de su clase en la *Revista* 9, para que hiciesen la propaganda de sus méritos y servicios administrativos por medio de exposiciones al Gobierno y á las Córtes, segun aconsejamos á los Secretarios de Ayuntamiento, á fin de que á fuerza de hacerse oír y leer de nuestros gobernantes y legisladores, se persuadan todos, que en las leyes orgánicas si se quiere hacer moral y recta administracion, es indispensable que el *eje contable* que sirve de motor á todas las ruedas del mecanismo orgánico, tenga estabilidad é independencia de consejo, dotacion decorosa, y pueda ser docente por su ciencia en la carrera administrativa.

Sr. D. JOSÉ GRACIA CANTALAPIEDRA.

Muy señor mio y de mi respetable consideracion:

En el *Boletín de Administracion* que V. con tanto acierto dirige, perteneciente al 27 del mes último (*Revista* 9), leo con verdadero interés un artículo referente á los Contadores de fondos provinciales; en el que, con su acostumbrada benevolencia, juzga de la manera mas favorable los servicios que vienen prestando á la administracion de las provincias estos funcionarios.

Sería ingrato, en verdad, perteneciendo á ese honroso cuerpo administrativo, si no significara á V. mi profundo reconocimiento por el brillante predicado en que su defensa, sin duda, mas que sus merecimientos, coloca á tales funcionarios. Crea V. Sr. Director, que semejante apreciacion hecha en su periódico, de reputada fama, debe enorgullecer, y á mí me lisonjea, á todos mis compañeros, porque, sin género de duda, es hija de una arraigada conviccion.

No cabe duda que, si se ha de salvar la hacienda provincial del mas vergonzoso desconcierto é inevitable anarquía, hay necesidad imperiosa de sostener un funcionario, llámese como se quiera, de condiciones especiales y con atribuciones indepen-



dientes, que no solo no autorice ciertas irregularidades, por desgracia frecuentes en nuestro país, si que encauce la gestion económica por la verdadera senda, lleve por norte en todos sus actos la moralidad mas acrisolada y funde su único porvenir en el trabajo administrativo.

A estos saludables principios obedeció ciertamente la creacion de los Contadores provinciales que cuentan ya once años de existencia. Al afirmarlo así, creo interpretar el pensamiento que presidió en la ley de Contabilidad de las provincias de 20 de Setiembre de 1865; ley que, con su reglamento, en mi humilde opinion, contienen las mas sábias prescripciones, y que honran desde luego al autor de esos proyectos. Verdad es que se deben á la poderosa y fecunda iniciativa de un hombre eminente y de conocimientos profundos en todos los ramos de la Administracion pública.

Ahora bien, y ya que merecen á V. tan favorable acogida los Contadores de fondos provinciales, al reseñar sus servicios, me creo obligado á dar á V. algunos detalles mas que demuestran la necesidad de estos funcionarios en la Administracion provincial.

Desde 1866 en que, despues de la oposicion para proporcionar las Contadurias de las Diputaciones, tomaron posesion de sus destinos, se dedicaron con verdadero interés á organizar la contabilidad de las provincias; alcanzando no sin mil contrariedades, los mejores resultados, en beneficio de los intereses de estas Corporaciones é influyendo poderosamente con su iniciativa para que la hacienda provincial hondamente perturbada, como constaba á los que conocian todos sus resortes y detalles, entrara en un período normal y próspero: evitaron con la mayor mesura la reproduccion de ciertos abusos que perjudicaban conocidamente el Erario provincial distraido con frecuencia y con censurables propósitos de las Cajas de las Diputaciones, sin que estas pudieran evitarlo: examinaron y formaron en su mayoría las Cuentas provinciales que casi sin documentar existian hacinadas en los Gobiernos de provincia, á contar desde 1850, solventando trabajosamente los diferentes reparos que á cada una producía el Tribunal Superior de las del Reino: plantearon el sistema de partida doble en la Contabilidad de las provincias, de forma que pudiera competir con la que llevan las casas mercantiles mas respetables con arreglo á los preceptos del Código de Comercio, y desempeñaron, aparte de otros servicios que sería prolijo enumerar, por mas de dos años con beneplácito y á satisfaccion de las Diputaciones hijas de la revolucion, las Secretarías de estas Corporaciones, en virtud de lo establecido en el decreto-ley de 21 de Octubre de 1868, que encomendó á los Contadores el desempeño de tan importantes destinos.

Vea V., Sr. Director, á grandes rasgos, los servicios de los Contadores provinciales, á quienes indudablemente, como V. asegura, corresponde la gloria de haber regularizado la administracion de las provincias, dándole una vida normal y próspera como nunca tuvieron.

Tan beneficiosos resultados, se deben, en opinion mia, á que estos funcionarios tienen un verdadero carácter facultativo en la esfera administrativa; á que su accion es expedita é independiente para evitar ciertos abusos y á que su situacion es inamovible como hija de la oposicion, circunstancia esencial consignada no solo en la ley y reglamento de 20 de Setiembre de 1865 antes citados, sino en las leyes de la revolucion que ratificaron la inamovilidad de estos funcionarios con el siguiente precepto: «Los Contadores y demás empleados que adquirieron sus plazas por oposicion, no podrán

ser removidos ni separados de sus cargos sin previo expediente, dándose la vía contenciosa contra su resolucio.n.» Como se vé, esta carrera mereció verdadero apoyo en las diversas situaciones políticas que rigieron los destinos del país desde 1865; motivado, sin duda, por creerla necesaria para la mejor organizacion de los intereses provinciales, y porque los funcionarios que la representan correspondieron, en la medida de sus fuerzas, á las legítimas esperanzas y exigencias de la opinion pública, y sobre todo, de los hombres íntimamente conocedores de la administracion.

Así, pues, sería de apreciar, como V. muy bien asegura, que el Gobierno, al tomar su natural iniciativa en la reforma de las leyes orgánicas en consonancia con las fundamentales que lleguen á promulgarse, tratara de ratificar todas las garantías de seguridad de que hoy gozan los Contadores provinciales: que no pudieran alterarse sus sueldos por las Diputaciones, porque eso implicaría su separacion mas tarde: que se les nivelara en sus haberes con los que disfrutaban los Jefes de Intervencion de las Administraciones económicas, del mismo modo que los Secretarios de las Comisiones permanentes de las Diputaciones lo están con los de los Gobiernos de provincia, y declararlos aptos sin mas pruebas de capacidad suficientemente demostradas en la oposicion que para el ingreso en las Contadurias tuvo lugar, y por su continuada práctica de 11 años en la contabilidad y administracion de las provincias, para tener otros destinos análogos en el Tribunal Superior de Cuentas del Reino, donde serian provechosos sus servicios, sirviéndoles al mismo tiempo de estímulo y ascenso en su ya larga carrera administrativa.

Seguramente que, estimulando así á los agentes de la Administracion con las debidas recompensas, llegaría tiempo que, persudiéndose todos los partidos políticos de la necesidad imprescindible de dichas reglas para el ingreso de los funcionarios en las carreras del Estado, se adoptara el procedimiento de la *oposicion pública* como el mas racional, como el mas justo y el único que sin duda puede salvar la Administracion del cáncer y anarquía que la devoran, evitando, además, esas ambiciones desmedidas de aspirar á los empleos públicos los que apenas saben poner su nombre, con desprestigio de las administraciones que los nombran, y con notable perjuicio de los intereses generales del país.

La buena administracion, como V. no ignora, es el alma de los pueblos, y en ella se funda su verdadero progreso material, moral é intelectual. La administracion es indispensable en las sociedades; el hombre viviria lánguidamente sin su accion protectora, que le guiara en las diversas relaciones de la vida. No se concibe la existencia del hombre en sociedad, sin que se halle identificado estrechamente con el orden y el deber que son natural é inmediata consecuencia de la buena administracion. Por eso esta, es el fundamento de las sociedades. Esta verdad está suficientemente demostrada con solo observar que el nivel intelectual de las naciones se halla en relacion directa de su administracion.

La administracion, pues, es el centinela mas celoso del bien público: protege al hombre en la rápida carrera de la vida con incesante solicitud; le traza el camino de la virtud por medio del trabajo, fuente inagotable del bien; le inspira los mas elevados sentimientos de caridad; desarrolla en él, al calor santo del hogar doméstico, las mas dulces afecciones; hace venerar todas las instituciones sociales y guardar el debido respeto á los encargados

del poder, y por la administracion, en fin, realiza el hombre los fines principales de la vida.

Estos son los beneficios de la verdadera administracion; y como no se comprende esta sin agentes, como la pintura sin paleta y sin pinceles, es necesario, para que produzca aquellos resultados, que esos agentes, los funcionarios públicos, reúnan las condiciones de aptitud y moralidad necesarias. Tales cualidades no se conseguirán nunca por otro procedimiento que el arriba indicado de la oposicion pública en todas las gerarquias administrativas, como eficaz y único remedio á los males cada dia crecientes que lamentamos.

Por lo expuesto, comprenderá V. sin duda, que aprovechando sus consejos, he de elevar por mi parte oportunamente á las Córtes y al Excmo. Señor Ministro de la Gubernacion, exposiciones razonadas en que se detallen los extremos indicados, no remitiendo á V. un ejemplar para su insercion en su ilustrado periódico, por no molestar tanto su atencion y benevolencia el que le dá gracias anticipadamente, su afmo. y agradecido servidor q. b. s. m.

**Joaquin Vila.**

Orense 4 de Marzo de 1876.

Hemos reproducido el anterior artículo, no solo por que todos los trabajos de mérito, originales de los hijos de estas provincias, siempre los hemos recibido con especial predileccion, sino por que el celoso, ilustrado y probo Sr. Vila Yañez, establece en él principios con los cuales no podemos menos de estar en un todo conformes.

Desde que vió la luz nuestra *Revista*, venimos abogando por la moralizacion de las administraciones central, provincial y municipal, y se realizarian estos levantados propósitos nombrando empleados idóneos, inteligentes y adornados de especiales condiciones para las diversas gerarquias administrativas.

A fin de alcanzar estos beneficios, que son la base fundamental de la regeneracion de nuestra Hacienda,—afectada, por desgracia, de inveterados males,—propone nuestro digno amigo la oposicion pública, como el medio mas acertado y racional. Unimos nuestra voz á la del Sr. Vila, y escitamos á las Córtes y al Gobierno de la Nacion, que consagren preferentemente sus desvelos por el bien público, á un asunto de innegable trascendencia, y cuya reforma viene reclamando constantemente la opinion ilustrada y recta del pais, que desea ver sancionada una ley de empleados, en la cual se establezca la oposicion pública para el ingreso en todas las carreras del Estado, de la Provincia, y del Municipio.

Nuestros apreciables colegas de Galicia, deben tambien tomar armas en esta noble contienda, pues nuestras provincias no serian de las últimas en recibir los incalculables bienes de esta reforma moralizadora, que ademas de ser una garantia para los intereses generales del pais, vendria á librar á la Administracion pública de esa multitud de parásitos que la invaden, y á ser un justo premio del trabajo, la moralidad y el talento.

## CUADROS DE LA GUERRA.

### VII.

Gallardo mozo es aquel cabo de carabineros que se pasea por el anden de la estacion de L. esperando el tren. Casi pareceria demasiado bello para un hombre de guerra, si á la blancura de su cutis y á la dulce expresion de sus ojos castaños, no se unieran cejas pobladas, barba espesa y bigotes retorcidos. Por el aseo de su persona y por todo su aspecto y modales, se ve que es lo que suele llamarse un *muchacho fino*. No engaña la apariencia: es hijo de un oficial subalterno, que pudo darle educacion, pero nó eximirlo del servicio militar.

Mira el reloj, prolonga su paseo hasta donde no hay gente, se sienta, saca una cartera, la abre, y se pone á mirar el retrato de una mujer hermosa con un niño en los brazos. Luego desdobra una carta, y lee protestas de amor siempre repetidas y siempre nuevas, que sueñan en su corazon como las notas divinas de una música que se sabe de memoria; protestas de amor santo, porque es el amor de su esposa.

La triste, no tiene en su ausencia mas consuelo que escribirle; le oculta sus terrores, y solo le habla de sus esperanzas, de aquellas cosas que pueden serle consuelo, y sobre todo de sus hijos. El mayor, ya sabe, es bien hermoso, el mas pequeño nació despues de partir el padre, que no le conoce, y ella pinta la blancura de su cutis, lo sonrosado de sus mejillas, lo dorado de sus ensortijaños cabellos, y su mirada, su risa de ángel, y en fin, para encarecer su hermosura le dice: *se parece á ti*. No le ha enviado su retrato porque no ha querido estarse quieto, y salió borrado y muy feo. ¡Como habia de consentir ella que se figurara que era así! Es mucha la viveza de aquella criatura, y mucho su entendimiento para tan pocos meses. Cuando le preguntan *¿donde está papá?* extiende los bracitos hácia su retrato, que distingue perfectamente aunque se le enseñen entre otros, y le besa con su boquita de clavel.

La madre habla mas de este hijo, porque como su padre no le conoce, teme que le quiera menos que al mayor, á quien ama apasionadamente. Por eso en todas las cartas, el párrafo mas largo se dedica á decirle los progresos y las gracias de Angel, que así se llama, y lo parece por su belleza y dulce expresion.

En la última carta, el párrafo relativo al niño ha sido mas corto; el padre ha obtenido un mes de licencia para tomar baños de mar, á que está acostumbrado, y la alegria y la impaciencia con que se le espera, oscurece todos los demas sentimientos. ¡Con qué verdad le pinta lo eternas que le parecen las horas hasta que llegue la de abrazarle! ¿Cómo ha podido vivir tanto tiempo lejos de él? ¿Cómo ha podido saber los peligros que corria, sin morirse? No lo comprende.

Aunque la casa no está sucia, se limpia con mayor esmero, se prepara la ropa mejor, se la-

va el mantel mas fino, que se ha puesto amarillo de estar guardado, y se hace dulce, aquel dulce que á él le gusta tanto y no habia hecho desde que se fué.

Suena el silbato de la locomotora; el jóven interrumpe su lectura, guarda amorosamente el retrato y las cartas, sube á un coche, y poco despues parte el tren. ¡Qué ningun contratiempo detenga su marcha! ¡Qué recorra pronto y felizmente su camino esa máquina que lleva al que inspira el afecto que siente, al esposo amante y amado, al padre tierno; que lleva, en fin, lo que se ve tan pocas veces en este valle de lágrimas: un hombre feliz!

Da miedo una criatura dichosa. La dicha de este mundo es una cosa deleznable, como un globo diáfano de espuma que brilla al sol con todos los colores de la luz que descompone, y se desvanece al tocar la tierra.

En la estacion de H., todos los viajeros se parapetan. Los de 1.<sup>a</sup> cubren con los almohadones las ventanillas del lado derecho; los de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> se agachan y meten debajo de los asientos, para que las tablas los defiendan del fuego que muy cerca de allí harán sobre los coches. En uno de 3.<sup>a</sup> vá, entre otras muchas personas, el apuesto cabo que con tanta impaciencia aguarda la esposa enamorada. Le ha cabido en suerte buen sitio, al opuesto lado de donde han de venir las balas; antes de llegar á él se embotarán en sus compañeros, y en especial en una mujer que está la primera en aquella parte, y comprendiendo su peligro, llora. La piedad que inspira no es tan fuerte como el instinto de conservacion; todos callan y la dejan donde está; todos menos el carabinero, que como valiente le repugna parapetarse detrás de una mujer, y como hombre honrado se compecede al verla llorar, y le dice:

—No se afija V., señora; venga V. donde estoy yo, y yo iré al lugar que V. ocupa.

La mujer vacila un momento; tal vez su conciencia le dice que no es justo exponer á otro á un peligro para salvarse de él, toda vez que el valor y fortaleza de nada sirven allí, que todos van indefensos, y que tan impunemente se mata á un hombre como á una débil mujer; pero triunfa de la conciencia el instinto de conservacion, y acepta el cambio propuesto por el mancebo.

A los pocos minutos empiezan á oirse las descargas que sobre el tren hacen, y entre ellas mismas un ¡ay! como el gemido sofocado que arranca á un hombre fuerte un dolor intolerable. Una bala ha perforado la madera del coche en que va el buen carabinero, y herido horriblemente, penetrando deformada en el hueso de la cadera, La sangre que pierde no es mucha: pero el daño se comprende que es grave; aquel rostro tan hermoso, animado no ha mucho por la felicidad, expresa ahora la

afliccion mas profunda: sobre el dolor fisico está el moral; el jóven piensa en su mujer y en sus hijos.

No tarda el tren en pararse; bajan al herido y le conducen al hospital, donde su estado se califica de muy grave: muévase á compasion profunda la gente que le cuida, contemplando tan apuesto mancebo reducido á tan triste estado, y más cuando dá muestra de la ternura de su corazon, pidiendo papel y pluma para escribir á su mujer y tranquilizarla.

Por la primera vez le miente; dice que ha tenido que detenerse por un suceso imprevisto; que no tenga cuidado, que no tardará en verle, ¿Lo cree así? Tal vez. Cuando un hombre es feliz, debe figurársele una cosa muy difícil y muy incomprensible morir. ¡Parece que tiene tanta vida un corazon dichoso!

En medio de dolores cada vez mas intolerables, que dice que le vuelven loco, el herido escribe á su mujer desdichada, que contesta llena de lúgubres presentimientos, temiendo que le oculte la verdad, pidiéndole por el amor de Dios y de sus hijos que se la diga; que si está herido ó enfermo, ella quiere, debe ir á cuidarle, que no tema causarle pena; porque no puede haber ninguna mayor que aquella incertidumbre en que está.

Los empleados de la estacion de S.... conocen ya á una mujer que lleva un niño en brazos y otro de la mano, y va todos los dias, y tiembla al acercarse el tren, y llora despues que bajan los viajeros, y se persuade que no está entre ellos el que espera. Recorre todos los coches cuando ya estan vacios. ¿quién sabe si viene débil y tarda mas en salir, si se le ha caido alguna cosa, y la está buscando?... Al fin pierde la esperanza, y se sienta porque no tiene fuerza para sostenerse en pié. El niño mayor llora de verla llorar, el pequeño la mira con mucha atencion y se pone triste. Despues que pasa un rato vuelve á su casa, para volver á la estacion al siguiente dia; así pasan muchos. Amanece uno en que va mas temprano á la estacion; ha sabido que aquel dia debe llegar un jefe de su marido y amigo de la familia. ¿Si vendrá con él? Espera en el andén, á ratos con mas temor, á ratos con mas esperanza que nunca. ¡Como se estremece al oír silbar la máquina, al ver que llega y se para el tren! Tiembla tanto, que cree va á dejar caer el niño que lleva en los brazos, y una buena mujer que está á su lado, la pide por favor que se le tenga por un momento. Despues se adelanta, mira, busca, á llamar no se atreve, como si una voz interior le dijera: *ya no puede responderte*. Vé al jefe, corre hácia él diciendo: ¿No viene? Vá á hacerle otras cien preguntas, pero la voz le falta; en aquel atezado y afijido rostro ha leído su desgracia; es tan grande que no la puede creer, y como haciendo un esfuerzo para rechazarla, vuelve á hablar y pregunta: ¿Dónde está? El coman-



dante no sabe contestar con palabras; saca un reloj y se lo entrega. La infeliz dá un grito y cae sin sentido.

### Concepcion Arenal.

#### EFFECTOS DE LA CONCLUSION DE LA GUERRA.

La historia de España no es ni mas ni menos que una narracion de hechos belicosos; su hermoso territorio casi siempre está convertido en un campamento militar: todos los siglos de nuestra era están caracterizados por hazañas heróicas é imponentes; parece que el ciudadano español, está predestinado para asombrar al mundo con su bravura, tal es nuestro temperamento; si se concluyen las guerras invasoras, comienzan pronto las civiles, despues las políticas; en fin, disturbios continuos que nos aniquilan y empobrecen.

Debiera ser la primera nacion de Europa por su riqueza natural, y es, por desgracia, la última en el orden de la industria y del comercio; la paz en nuestro hermoso suelo es un breve instante que puede considerarse como un preparativo nuevo, para otra nueva guerra; es el cambio, la metamórfosis de la idea, ó lo que es lo mismo, la idea latente de este esquilnado pais.

Yo celebro la paz con entusiasmo, porque significa la prosperidad del arte, de la ciencia y de la industria, porque á su sombra todo florece y llega á un alto grado de adelantamiento y de bienestar; es la tésis de la felicidad, es el porvenir venturoso de los pueblos, el báculo cariñoso de la familia.

¡Cuanto he gozado desde la inmortal Zaragoza hasta Tudela al ver á los soldados llenos de alegría por la terminacion de una guerra que nos deshonraba á los ojos de la culta Europa.... Sus gráficos cantares son indescriptibles, porque el soldado español reúne á la cualidad del valor, la de la sátira aguda y punzante que hace reir al hombre mas misántropo é indiferente; donde quiera que descubre á uno que ha sido carlista le improvisa una copla sencilla: pero al mismo tiempo intencionada, que escita la hilaridad de los viajeros.

Unos cuantos soldados que se dirigian con su jefe á Tafalla, al ver que iban dos navarros en su compañía, de los cuales tenian la evidencia que habían pertenecido á las filas carlistas, les dirigieron varios cantares populares salpicados de gracia, al mismo tiempo que de mordacidad, demostrándoles en ellos *el amor á Dios y el horror á Dios* que profesan algunos carlistas; los navarros lloraban; todavia conservan en sus pechos respeto y veneracion para el hombre funesto que los ha deshonrado; apagan sus ideas por el estruendo de las armas, pero aun laten silenciosamente en el fondo de sus almas; no dudan del triunfo, esperan otro instante quizá para probar nueva suerte; tienen fé en el porvenir, como si el porvenir no fuera enteramente contrario á las

opiniones absolutistas; la ignorancia les ciega y les conducirá á desengaños fatales.

La libertad no puede morir, porque existe en el corazon de Europa y es el patrimonio de nuestra generacion, ganado con sangre en la inmortal hecatombe de la guerra de la Independencia, en el año 1820, en el de 1836, en el de 1854, yaun ahora al terminarse por completo la guerra civil, por la fuerza de las armas, sin convenios de ninguna clase, única-mente con el perdon, que es la noble circunstancia que caracteriza á los buenos liberales.

Este pais bellissimo, con el fausto acontecimiento de la paz, va adquiriendo nueva vida y movimiento, y dentro de poco volverá á ser un emporio de riqueza de la Corona de España.

Zaragoza al celebrar las fiestas en obsequio del triunfo liberal, inscribia en las colgaduras el lógico letrero de *abajo los fueros!* Yo lo he leído con placer, porque soy amante de las leyes generales en un Estado, pero no encuentro prudente su inmediata aplicacion como castigo á las gentes rurales y como ingratitud de parte de los gobernantes á la invicta Bilbao y á la nunca bien ponderada Hernani. Si hubo carlistas decididos en estas provincias, tambien hubo liberales no menos decididos que sacrificaron sus vidas y sus haciendas en honor de nuestra esclarecida pátria; y las leyes, cuando se dicten, deben ser justas y equitativas, obedecer siempre á la razon, pero nunca al sentimiento del momento, que ese se borra pronto, y aquella permanece constantemente.

El legislador debe *poseer*; el ver simplemente es una circunstancia vulgar; tal vez una ley precipitada por el encono, produciria disturbios sin cuento, que es de lo que se ha de huir en esta época de ventura y de gloria para la aniquilada España.

Dejad á estos pueblos que adquieran su antiguo prestigio y grandeza proverbial, y cuando entren en una nueva era de felicidad, estudiadlos detenidamente, y entonces si creéis razonable y justo dotarlos de las leyes generales del Estado, hacedlo, legisladores; pero como principio puro de Derecho, nunca como castigo á su inobediencia y deslealtad, porque esto significaría volver al *¡Vavictis!* de Brenno.

**Emilio Saco Brey.**

Tudela 24 de Marzo, 1876.

#### RECUERDOS PUNZANTES.

Desde época muy remota  
En mi memoria guardaba  
La imágen encantadora  
De aquella vírgen romántica;  
El doloroso recuerdo  
De la pasion desgraciada,  
Que me inspirará de niño,  
Siempre en mi mente flotaba,  
Como halagüeño embeleso,

Cual luminosa esperanza  
 Que, en otros tiempos mejores,  
 Mi espíritu fascinara;  
 Pero tan solo recuerdo,  
 Tan solo memoria amarga,  
 De aquella ilusion tan pura  
 En mi memoria llevaba,  
 Pues, aquella niña hermosa,  
 Cual aparicion fantástica,  
 Cruzó fugaz mi horizonte  
 Y se perdió en lontananza,  
 Entre tinieblas dejando  
 Absorta y triste, á mi alma...  
 ¿A donde fué? ¿Quien lo sabe!  
 Tal vez, en region lejana,  
 Joven, hermosa, feliz,  
 Lanzóse al placer con ansia,  
 Quemando los corazones  
 Y marchitando las almas,  
 De cien apuestos mancebos  
 Rendidos ante sus plantas...  
 Ayer hallela en un templo,  
 Aflijida y contristada:  
 Iba vestida de luto,  
 Llevaba la faz muy pálida,  
 Y en sus ojos, frescas huellas,  
 De abundantísimas lágrimas.  
 ¡Cuan dolorosa amargura  
 Sentí en el fondo del alma,  
 Al verla triste, abatida,  
 Cruzar, con solemne calma,  
 Por la silenciosa nave,  
 Y arrodillarse ante el ara!  
 Cuanto diera yo, ¡Dios mio!  
 Por adivinar la causa,  
 De tan acerbos dolores  
 Como su faz revelaba!,,,  
 Mas su orgullo y mi amor propio  
 Para siempre nos separa!  
 Ay! quien dijera algun dia,  
 Que la activa, ardiente llama,  
 En que juntas se fundian  
 Ansiosas nuestras dos almas,  
 Tan pronto habia de extinguirse,  
 Y que al verla contristada;  
 De negras tocas vestida;  
 De hinojos al pié del ara;  
 Murmurando, entre sollozos,  
 Ardentísima plegaria;  
 Ora inclinando la frente  
 Con resignacion cristiana;  
 Ora buscando en el cielo  
 La ya perdida esperanza,  
 Yo me saliera del templo  
 Sin recibir su mirada,  
 Sin recoger sus suspiros,  
 Y sin beberme sus lágrimas!!

José Tresguerras Melo.

## CONOCIMIENTOS ÚTILES.

PREPARACION DE LOS POLVOS DE ARROZ.—Se pone en un puchero nuevo un kilogramo de arroz bien limpio; se añaden seis litros de

agua. Se deja así veinticuatro horas, y después se cuele, renovando esta operacion tres dias seguidos. Al cuarto se pone el arroz en un tamiz de cerda; se le deja secar, y se espurga al aire libre en una servilleta. Cuando esté enteramente seco, se muele lo mas posible en un mortero de mármol, cubierto con un trapo. Hecho esto, se tamiza por un paño de hilo fino.

## VARIEDADES.

Deploramos que nuestro estimado colega de Vigo, *La Concordia*, que siempre se distingue por la sensatez y cordura de sus apreciaciones, haya padecido el lamentable error de achacar á faltas de la empresa del coche correo y á los encargados de hacerla cumplir extrictamente este servicio, el retraso con que llegó á dicha ciudad, en estos últimos dias, la expedicion de Castilla. Sepa nuestro estimado colega, que en las Portillas, la nieve impidió la circulacion de coches, hasta tal punto, que tuvieron que ocuparse 50 peones para separarla y dejar expedido el tránsito. Hoy, continúan llegando con algun retraso las expediciones del Correo, pues á causa de los deshielos, se encuentran los caminos en un estado deplorable. En *El Faro*, que recibimos á última hora, leemos un suelto referente á este importante servicio de la Administracion pública, en el cual se hacen afirmaciones injustas y meramente gratuitas segun demostraremos en el próximo número.

Los buques entrados en el puerto de Vigo desde el 1.º del mes pasado hasta el 30 del mismo, ascienden á la cifra de:

Vapores españoles, 23; idem extranjeros 13; buques de vela españoles 19; idem extranjeros 6: total. 61.

## SECCION LOCAL.

Nuestro querido amigo D. Víctor Cibeira, ha sido recientemente ascendido á la plaza de Médico 1.º del Ejército. Le felicitamos.

El primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento Sr. Ramos, se aproximó á nuestra Redaccion con objeto de que hiciésemos público en su nombre y en el de su compañero Sr. Puga el agradecimiento de que son deudores á los Diputados y Senadores de esta provincia por los obsequios y deferencias con que les han distinguido durante su permanencia en la Corte, con motivo de la comision que han desempeñado por encargo de la Corporacion Municipal.

ERRATA.—En nuestro número anterior, página 198 columna 2.ª y línea 2.ª, donde dice *con el quo*, debe ser, *con el que no*.